





TES/ADQ/2022/078 Asunto: oficio de suficiencia presupuestal.

C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio de fecha 06 de junio de 2022 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la adquisición de materiales de construcción como apoyo para la edificación de barda perimetral en el fraccionamiento San Jacinto segunda sección "La Cuchilla", al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la adquisición antes citada, el cual se describe a continuación:

Monto máximo: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, conforme a la Partida Presupuestal: 4.4.1.9 "Otras Ayudas", financiado con recursos fiscales 2022.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

CUAUTLANCINGO PUEDLA, A 07 DE JUNIO DE 2022.

C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL

TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEB

7 JUN 2022

RECIBIO

CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE



